



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 8495

Artículo-1º:-Acéptase la donación de 5.000 frascos de Hemoferrol gotas por 45 ml. ofrecida por la firma SINTESINA S.A., con domicilio en la Avda. Arturo Illia 4194, San Miguel, Presidente de la misma, Sr. Farid Hapes, D.N.I. N° 4.781.387, obrando antecedentes en los Exptes. S-698004/97 D.E. y D-00296/97 H.C.D.-

Artículo-2º:-De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º, aféctase a la Secretaría de Salud destino Depósito Central, para su provisión a la Subsecretaría de Salud, Dirección General de Atención Médica y Dirección de Prevención de la Salud, de la Municipalidad de Lanús.-

Artículo-3º:-Cúrsese nota de agradecimiento a la firma donante, quien con su generoso gesto brinda desinteresadamente aporte valioso para la Salud.-

Artículo-4:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 15 de agosto de 1997.-



REVISO

Francisco M. B. Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mario Pedro Moschino
MARIO PEDRO MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA POR DETORTE N° 1562
EL REGISTRO 22 AGO/1997

Registrada bajo el N° **8495**

Alicia B. Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Alicia B. Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO INT.
SECRETARIA DE GOBIERNO

